

Derechos sindicales en la Enseñanza Privada

Florencio Luengo

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha solicitado a la Consejería de Educación que se convoque una mesa de negociación bilateral sindicatos-Administración, con el propósito de conseguir un Acuerdo de Derechos Sindicales en la Enseñanza Privada.

Teniendo en cuenta que ya se han realizado en un alto porcentaje de centros concertados las elecciones sindicales, CC.OO. ha presentado un borrador a la Consejería de Educación, que pretende regular definitivamente el sector en Canarias, en lo que a permanentes sindicales se refiere.